

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 849, de fecha 10 de Junio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15164

Considerando:

- Oficio Circular N°001 del 30.01.2025 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, y Ministerio de Hacienda que instruye el proceso de coordinación y seguimiento del gasto público.
- Ord. N°1929 de fecha 05 de junio de 202 mediante el cual el Gobernador Regional remite para resolución del Consejo Regional el informe del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025.

Se acuerda:

1.- Aprobar, conforme lo establece el artículo 36 letra n) y artículo 71, de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2026 para la región de Coquimbo por un monto de MM\$1.372.371, compuesto por 458 iniciativas de 19 ministerios.

El detalle de las iniciativas presentadas forma parte integrante del presente acuerdo.

2.- Considerar, según las temáticas que se abordan en cada una de las comisiones, llevar a cabo un análisis en detalle de la proyección de la inversión del año 2026 y levantar las posibles discrepancias, elaborando minuta detallada que señale las iniciativas de interés del Consejo Regional.

Se priorizarán en el análisis los siguientes ministerios: MOP, Salud y Educación.

Este análisis se realizará en las próximas dos semanas, dado que el plazo para levantar las discrepancias en la plataforma Chileindica vence el 15 de julio.?

3.- Oficiar al Delegado Presidencial, informando las iniciativas de interés del Consejo Regional y no incluidas por el sector en su ARI 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero Sr. Ángel González Aguilera no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

